¿Qué cubre mi seguro?

Motos · https://inxur.com/faqs/motos/que-cubre-mi-seguro/

Todo seguro de moto cubre, como mínimo, la responsabilidad civil obligatoria: los daños que causes con tu moto a otras personas o a sus bienes. Es lo que se conoce como seguro a terceros.

A partir de ahí, puedes elegir una póliza más completa y añadir coberturas para ti y para tu moto, por ejemplo:

- Robo e incendio.
- Daños propios de la moto.
- Defensa jurídica.
- Accidentes del conductor.
- Asistencia en viaje.

Lo que cubre exactamente tu seguro, con sus límites y franquicias, aparece en las condiciones de tu póliza y depende de la aseguradora y de la modalidad contratada. Si no la tienes a mano, mira cómo conseguir una copia de tu póliza. Para comparar modalidades, consulta nuestro seguro de moto.